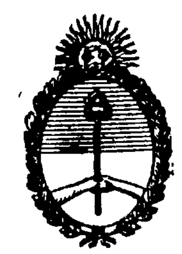

25693

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.693 AÑO XCIII $a 30

Buenos Aires, jueves 6 de junio de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-8775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Desígnase Vocal de su Directorio, en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

DECRETO Nº 984

Bs As., 31|5|85

VISTO la necesidad de dar por terminados los efectos del Decreto Nº 532 del 13 de febrero de 1984, mediante el cual se designó Vocal en el Directorio de la Administración de Parques Nacionales en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al Ingeniero Agrónomo D. Jorge Samuel Molina, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desenvolvimiento del Directorio del mencionado organismo corresponde mantenerlo integrado, por lo cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería propone a la persona que habrá de asumir las funciones mencionadas conforme lo establecido por el artículo 20 de la Ley Nº 22.351.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para ello conforme lo establecido en el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dar por terminados los efectos del Decreto Nº 532 del 13 de febrero de 1984.

Art. 2º — Desígnase Vocal en el Directorio de la Administración de Parques Nacionales en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al Abogado Carlos Manuel Fernández — L.E. número 7.397.132.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

VINOS

Prorrógase el plazo otorgado al Instituto Nacional de Vitivinicultura, por el artículo 2º del Decreto Nº 304|85.

DECRETO Nº 893

Bs. As., 16|5|85

VISTO la sanción de la Ley Nº 23.149 y el Decreto Nº 304 del 18 de febrero de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley estableció que el fraccionamiento en envases menores de Novecientos treinta (930) centímetros cúbicos y [illegible] de Un mil quinientos (1.500) centímetros cúbicos debe efectuarse en las zonas de origen de producción de las uvas.

Que, asimismo, a los efectos de su aplicación, deben delimitarse las denominadas "Zonas de Origen".

Que por otra parte el Instituto Nacional de Vitivinicultura debe reglamentar la autorización de los traslados interprovinciales.

Que el plazo otorgado por el Decreto Nº 304 del 18 de febrero de 1985 al Instituto Nacional de Vitivinicultura para elaborar dicha reglamentación no ha sido suficiente.

Que la presente medida se adopta conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 260 del 3 de febrero de 1983 y a las atribuciones conferidas por el artículo 86 incisos 1º y 2º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrogar por el término de Noventa (90) días a partir de la fecha del presente Decreto, el plazo otorgado al Instituto Nacional de Vitivinicultura por el artículo 2º del Decreto Nº 304 del 18 de febrero de 1985; para establecer las zonas de origen de produccion de las uvas y reglamentar los traslados interprovinciales para fines de corte entre provincias productoras.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
[illegible]

SUMARIO

Sumario Numérico



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.333|83, formulada por la firma Maner Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

RESOLUCION
Nº 265
Bs. As., 29|5|85

VISTO el expediente S. I. número 21.429|77 corresponde 19 por el que la firma Maner Sociedad Anónima Industrial y Comercial se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2.333 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1.239 del 8 de julio de 1976, reglamentario especial de la Ley número 21.608, modificada por la Ley Nº 22.876, con referencia al proyecto de promoción para una planta industrial destinada a la fabricación de medias, telas y confecciones, con localización en el Parque Industrial de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 4º del Decreto número 2.333|83, y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución ex SIM Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto número 2.333|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada, en los términos y condiciones de la promoción originalmente acordada y sus ulteriores modificaciones, la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las Provincias del Chubut y de Santa Cruz y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur establecido por el Decreto número 2.333|83, formulada por la firma Maner Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en su carácter de titular del proyecto industrial comprendido en la Resolución ex SEDI Nº 799 del 29 de diciembre de 1978 y modificada por la Resolución ex SEDI Nº 375 del 21 de agosto de 1980.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2.333|83, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere el artículo 5º, incisos a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto número 2.333|83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, apartado 1 de dicha norma.

Art. 4º — Mantiénese la vigencia de los beneficios otorgados a la firma por la Resolución ex SEDI Nº 799|78 y su modificatoria la Resolución ex SEDI número 375|80 en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por este acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en las mencionadas resoluciones quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre el Patrimonio Neto. Personas físicas y sucesiones indivisas. Presentación de declaraciones juradas y pago del impuesto. Período fiscal 1984. Resoluciones Generales Nros. 2.509 y 2.511.

Contribuyentes y responsables cuyo número de inscripción termine en cifra par o cero.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.549
Bs. As., 3|6|85

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Generales Nros. 2.509 y 2.511 en su artículo 1º, inciso a), han fijado a partir del período fiscal 1984, inclusive, el día 3 de junio de cada año como fecha permanente de vencimiento general para que las personas físicas y sucesiones indivisas, cuyo número de inscripción en el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto sobre el Patrimonio Neto termine en cifra par o cero, cumplan con la presentación de la declaración jurada e ingreso del saldo de impuesto resultante.

Que si bien los aludidos contribuyentes y responsables han tenido conocimiento de la nueva fecha establecida con la suficiente antelación, resulta oportuno contemplar la particular y excepcional circunstancia acaecida como consecuencia de fenómenos meteorológicos producidos en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Que en tal sentido y atendiendo a razones de uniformidad y generalización en el tratamiento a dispensar a los contribuyentes y responsables, se estima aconsejable en esta oportunidad posibilitar a los mencionados sujetos un adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales, compatibilizando tal circunstancia con los requerimientos presupuestarios del Estado.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — La presentación de los formularios de declaración jurada y el ingreso del saldo de impuesto resultante que, con relación a los impuestos a las Ganancias y sobre el Patrimonio Neto, deben efectuar los contribuyentes comprendidos en el inciso a) del artículo 1º de las Resoluciones Generales Nros 2.509 y 2.511, respecto del período fiscal 1984, se considerarán realizadas en término siempre que dichas obligaciones se cumplan hasta el día 6 de junio de 1985, inclusive.

Art. 2º — En el caso de optarse por el régimen de facilidades de pago en vigencia, el cómputo de los intereses deberá efectuarse desde el día 3 de junio de 1985, inclusive.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Danse por cumplidas las obligaciones impuestas a la firma Future Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, correspondiente al plan mínimo de producción anual y la mano de obra a ocupar.

RESOLUCION
Nº 263
Bs. As., 27|5|85

VISTO el expediente ex SEDI número 67.332|76 en el que la firma Future Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, comprendida en el régimen del Decreto número 1.239 del 8 de julio de 1976, a través de la Resolución ex SEDI Nº 543 del 21 de diciembre de 1979, para su planta industrial destinada a la fabricación de telas en general a partir de hilados artificiales y|o sintéticos y|o naturales puros o sus mezclas, con localización en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, solicita se den por cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos 3º y 4º de la mencionada resolución, correspondientes al plan mínimo de producción anual y la mano de obra a ocupar, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los incumplimientos aludidos se han operado durante los años del período 1980|1984.

Que, durante el período señalado, la situación económica del sector no permitió que la firma mantuviera un nivel de actividad compatible con los compromisos asumidos.

Que, como consecuencia de esa situación, la empresa debió paralizar la producción desde el mes de junio de 1980 hasta el primer trimestre del año 1983.

Que al retomar la actividad se advierte un paulatino crecimiento del nivel productivo, especialmente para el año 1984, lo que permite prever que, de mantenerse la tendencia, la firma estará en condiciones de cumplir con las obligaciones originalmente impuestas.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial ha verificado la actividad productiva de la firma durante el año 1984, estimándose que se cumplen los requisitos necesarios para dar por cumplidas las obligaciones señaladas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente acto se funda en la competencia derivada de lo dispuesto en los artículos 8º y 16 de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

El Secretario de Industria

Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con volúmenes de producción efectivamente realizados, la obligación impuesta a la firma Future Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera por el artículo 3º de la Resolución ex SEDI Nº 543|79, para los años del período 1980|1984.

Art. 2º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a la referida empresa por el artículo 4º de dicha resolución y para el período indicado en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase un proyecto preparado por la Fundación Banco de Boston.

RESOLUCION Nº 298

Bs. As., 4|6|85

VISTO el Expediente S C E. Nº 62 191|85, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Banco de Boston solicita el auspicio oficial para preparar un sistema de biblioratos movibles donde figuren los principales productos de la exportación argentina, con indicación de los datos más importantes.

Que el propósito de este proyecto es que se cuente con un instrumento que permita la respuesta inmediata a cualquier consulta sobre las posibilidades de exportar un producto, sin necesidad de recurrir en cada ocasión a productores y exportadores.

Que estos biblioratos serían puestos a disposición de las consejerías comerciales argentinas en el exterior, de las embajadas extranjeras acreditadas en la ciudad de Buenos Aires, de las cámaras binacionales de comercio aquí o fuera del país y de las sucursales del Banco de Boston en el mundo.

Que la presente Resolución se dicta en función de lo dispuesto por la Ley 23.101, artículos 1º y 28 y el Decreto Nº 212 del 3 de febrero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar el sistema de biblioratos de hojas movibles donde figuren los principales productos de la exportación argentina, con indicación de los datos más importantes, preparado por la Fundación Banco de Boston.

Art. 2º — Hacer conocer a la Entidad Organizadora la decisión adoptada mediante la presente Resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE HACIENDA

PROCEDIMIENTOS FISCALES

Fíjanse la tasa de interés y el interés punitorio mensuales previstos en el primer párrafo del artículo 42 y en el artículo 55 de la Ley Nº 11.683.

RESOLUCION Nº 101

Bs. As., 30|5|85

VISTO lo dispuesto en los artículos 42 y 55 de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar con carácter general la tasa de interés a aplicar en las circunstancias a que aluden las mencionadas disposiciones legales.

Que el tipo de interés resarcitorio del artículo 42 del texto legal citado debe fijarse en función al vigente para el descuento de documentos comerciales, estableciendo con criterio equivalente el interés punitorio dispuesto por el artículo 55 del mismo texto.

Que esta Secretaría de Hacienda se encuentra facultada para fijar esas tasas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 55 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Por ello,

El Secretario
de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en el treinta y seis por ciento (36 %) mensual la tasa de interés a que se refiere el primer párrafo del artículo 42 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para montos no actualizados.

Art. 2º — Fíjase en el cuarenta y ocho por ciento (48 %) el interés punitorio previsto en el artículo 55 de la Ley citada, para montos no actualizados.

Art. 3º — Las tasas fijadas en los artículos precedentes regirán desde el 1º de junio de 1985, inclusive. Hasta el 31 de mayo de 1985, inclusive, se aplicarán los porcentajes fijados en la Resolución Nº 66|85 de la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bertaina

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Reajústase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION Nº 27.512

Bs. As., 29|5|85

VISTO lo acordado en la sesión Nº 725, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó a la Junta Nacional de Granos, mediante Decreto Nº 3.246|77, a fijar los precios de compra de los granos que ella comercialice.

Que la actualización de tales valores se hará para el trigo pan teniendo en cuenta la evolución de los precios mayoristas no agropecuarios.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Reajústase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2 en pesos argentinos cinco mil setecientos ($a 5.700) cada 100 kilogramos.

Art. 2º — El precio establecido regirá para la cosecha 1985|86, y será reajustado al momento de cosecha, teniéndose en cuenta la evolución de los precios mayoristas no agropecuarios.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto H. Ferrari Etcheberry
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
Héctor N. Nelli
María I. Peñalva

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Procedimiento a seguir en las actuaciones y la labor de los profesionales del área Departamento Legislación, Dictámenes y Sumarios de la Gerencia de Asuntos Legales.

RESOLUCION Nº 16.380

Bs. As., 23|6|85

VISTO: Las funciones que cumple el Departamento Legislación, Dictámenes y Sumarios de la Gerencia de Asuntos Legales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado de una norma que regule el procedimiento a seguir en las actuaciones y la labor de los profesionales de esa área.

Por ello, y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley 21 295 y la Resolución Nº 16|83 (S.S.S.),

El Interventor
en la Caja de Subsidios Familiares
para Empleados de Comercio
Resuelve:

1º) El profesional al cual le haya sido adjudicado el expediente impulsará el trámite de oficio, el mismo se sustanciará en forma escrita y actuada, siguiendo el orden cronológico en días y horas.

2º) El profesional "per se" dictará proveídos y ordenará diligencias, toda actuación incorporada deberá ser foliada y firmada por el mismo, consignándose lugar y fecha de su agregación y aclarándose el apellido del abogado interviniente.

3º) Será responsabilidad del profesional la incorporación al expediente de todo dato, antecedente, instrumento o información que, del curso de la cuestión controvertida surja como necesario o conveniente para el esclarecimiento de los hechos o la aplicación del derecho, ya sea a través de medidas previas o mediante la apertura a prueba de oficio.

4º) Cuando el empleador impugnara la actuación de la Caja con posterioridad al plazo previsto por la Res. Nº 7.194|80, la misma será rechazada sin más, en todos sus términos.

5º) Cuando la impugnación no fuere acompañada con ofrecimiento de prueba, se dará automáticamente por decaído el derecho dejado de usar; dicha providencia será notificada personalmente o de modo fehaciente.

6º) Cuando se solicite la producción de medidas de prueba, sea a pedido de parte o que el profesional lo proponga de oficio, el Gerente dispondrá la apertura a prueba de las actuaciones, conforme los términos de la Resolución Nº 4.044|78. El auto en cuestión deberá dictarse dentro de los 15 días del ingreso de las actuaciones al Departamento.

7º) El profesional tendrá facultades para disponer de oficio la comparecencia de testigos y requerir informes, los cuales deben versar sobre hechos concretos, claramente individualizados y que resulten de la documentación, archivo o registro del informante. Asimismo podrá solicitar a oficinas públicas la remisión de expedientes, testimonios o certificados relacionados con las actuaciones.

8º) En toda cuestión controvertida cuando el empleador hubiera ofrecido prueba, el profesional deberá proponer y cumplimentar la prueba que haga al derecho de la Caja. Cuando el interesado hubiere ofrecido prueba de peritos, el profesional, si lo considerare necesario, podrá pedir el auxilio como peritos de los profesionales y/o técnicos que cuenta la Caja en otras áreas.

9º) Cuando el profesional estime que se hallan en autos los elementos suficientes para la emisión de dictamen dará vista al interesado, siempre que se hubieren agregado elementos de prueba.

10) Cuando en el expediente se hayan dispuesto únicamente medidas previas se dará vista al interesado por el término de cinco días. Cuando se haya producido apertura a prueba la vista para alegar será de diez días.

11) Una vez cumplido el término de la vista al interesado, el profesional labrará el dictamen final dentro del plazo máximo de 30 días.

12) El dictamen llevará la rúbrica y aclaración de firma del profesional en el ángulo inferior izquierdo y será elevado a la Jefatura del Departamento. En caso de que esta última no compartiera el criterio del profesional fundará su disidencia y lo elevará a Intervención para su pronunciamiento definitivo.

13) El trámite debe cumplir con los requisitos de celeridad, sencillez y economía procesal, adecuándose el plazo establecido para la emisión de dictamen a la complejidad del tema de que se trate. Deberá asegurar al interesado la garantía del debido proceso.

14) Los términos establecidos en la presente norma corresponden a días hábiles. En todo lo que no estuviere expresamente previsto será de aplicación supletoria la ley de procedimiento administrativo número 19.549, su decreto reglamentario y el Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.

15) La presente resolución entrará en vigencia el día 15 de junio de 1985.

16) Déjase sin efecto la Resolución Nº 15.820.

17) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Benito R. Bruzzone

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 428

Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S.I.M. Nº 8 202|82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.450 (texto ordenado en 1983) y 22.792, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho.

84.19.02.03.21 Envasadoras de polvos o productos granulados en bolsas o cajas, automáticas, con velocidad mínima de llenado de: 300 unidades de 400 cm3|minuto, 230 unidades de 800 cm3.|minuto, 130 unidades de 1.600 cm3.|minuto o 60 unidades de 10 000 cm3|minuto N.P. 10%.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION Nº 429

Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S C Nº 83 132|83, y

CONSIDERANDO.

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22 520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

38.11 05.07.00.00 — Etil — 0 — (3 — metil — 4 — metiltiofenil) — isopropilamido — fosfato (Fenamifos), N.P. 0%.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 430
Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 34.045|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara Empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

69.03.00.02.02 Placas aptas para el filtrado de metales no ferrosos, a base de silicato de circonio, N.P. 10%.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 431
Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 30.182|84, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras Empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

48.15.03.14.00 Impregnados con enzimas o reactivos químicos para la determinación de factores en orina, N.P. 10%.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 432
Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S.C. Nº 79.183|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras Empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

29.35.02.19.03 Acido 4 — oxo — 4H — 1 — Benzopirano — 2 — carboxílico (Cromocarbo) y sus sales, N.P. 0%.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 433
Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente ex S.I.M. Nº 11.821|82 y agregado sin acumular el Expediente ex-S.C. Nº 85.203|83, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria de Importación, tendientes a contemplar con el derecho de importación adecuado, a mercaderías que se fabrican o no en el país.

Que para ello se cuenta con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que para las modificaciones arancelarias pertinentes ha tomado intervención la Secretaría de Comercio Exterior.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición:

51.02.01.01.

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que en cada caso se indica:

39.01.08.02.02 Tereftalato de polietilenglicol de viscosidad intrínseca inferior a 0,80 (norma ASTM D 2867), incluso con hasta 0,5% de pigmento de dióxido de titanio.

51.02.01.01.01 Poliamídicos.

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

39.01.08.02.11 Tereftalato de polietilenglicol de viscosidad intrínseca igual o superior a 0,80 (norma ASTM D 2867), N.P. 10%.

51.02.01.01.04 Poliestéricos, cuya sección transversal tenga un diámetro superior a 0,45 mm., 38%.

51.02.01.01.05 Poliestéricos, excluidos los comprendidos en la posición 51.02.01.01.04, N.P. 10%.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Danse por cumplidas las obligaciones impuestas a la firma Coby Sociedad Anónima, correspondientes al plan mínimo de producción anual y personal a ocupar.

RESOLUCION
Nº 261
Bs. As., 27|5|85

VISTO el expediente S. I. número 37.527|74 corresponde 35, en el que la firma Coby Sociedad Anónima, beneficiaria del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 2.193 del 22 de julio de 1977, para una planta industrial destinada a la impermeabilización de telas y materiales no textiles, con localización en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, solicita se den por cumplidas las obligaciones establecidas en las Cláusulas Sexta y Séptima del mencionado contrato, correspondientes al plan mínimo de producción anual y personal a ocupar, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que dichos incumplimientos se han operado del siguiente modo: Plan de producción para los años del período 1979|1984 y para el personal a ocupar para los años del período 1981|1984.

Que la firma realizó en término las inversiones previstas para poner en marcha la planta dentro del plazo establecido por la obligación contractual.

Que algunos inconvenientes de orden técnico a los que se sumaron las dificultades de índole económica por las que atravesó el sector en el período señalado, no permitieron que la actividad se desarrollara dentro de un nivel compatible con los compromisos de producción y de ocupación de personal previamente asumidos.

Que el deterioro de la situación llevó a la empresa a cesar su producción desde el mes de mayo de 1981.

Que, de acuerdo con la inspección practicada por la Dirección Nacional de Contralor Industrial, la planta productora retomó la actividad durante el último trimestre del año 1984, cumpliendo con la obligación inherente al personal ocupado, y habiendo alcanzado volúmenes de producción cuya proyección anualizada supera el valor mínimo de la obligación original.

Que, en consecuencia, se encuentran cumplidas las condiciones necesarias para acceder a lo solicitado por la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las facultades establecidas en los artículos 8º y 16 de la Ley 21.608.

Por ello,

El Secretario
de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con los volúmenes de producción efectivamente realizados, la obligación impuesta a la firma Coby Sociedad Anónima por la Cláusula Sexta del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 2.193|77, para los años del período 1979|1984.

Art. 2º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la obligación impuesta a dicha firma por la Cláusula Séptima del mencionado contrato, para los años del período 1981|1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Dase por cumplida la obligación impuesta a la firma Soltex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, correspondiente al personal a ocupar.

RESOLUCION
Nº 262
Bs. As., 27|5|85

VISTO el expediente S. I. número 67.346|76 corresponde 30, en el que la firma Soltex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, beneficiaria del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 2.202 del 22 de julio de 1977, para una planta industrial destinada a la producción de fibras e hilados sintéticos, artificiales, naturales y/o sus mezclas, con localización en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, solicita se dé por cumplida para el año 1983 la obligación establecida en la Cláusula Cuarta del mencionado contrato, correspondiente al personal a ocupar, y

CONSIDERANDO:

Que, durante dicho año, el personal ocupado por la empresa resultó compatible con la demanda de producción observada, no alcanzándose el mínimo requerido por el contrato promocional.

Que, asimismo, la firma solicita que a partir del año 1984 la obligación concerniente al personal a ocupar sea fijada en setenta (70) personas.

Que esta cifra resulta más adecuada a la reformulación del plan mínimo de producción anual aprobado por la Resolución ex SIM Nº 186 del 31 de octubre de 1983.

Que del análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial surge que el presente pedido se apoyó en motivos atendibles.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Dase por cumplida, con el personal efectivamente ocupado, la

obligación impuesta a la firma Soltex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria por la Cláusula Cuarta del Contrato de Promoción aprobado por el Decreto número 2.202/77, para el año 1983.

Art. 2º — Modifícase a partir del año 1984 la obligación establecida en la Cláusula Cuarta de dicho contrato, referida al personal a ocupar, la que queda establecida en setenta (70) personas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Otórgase una prórroga del plazo de vigencia del beneficio de reembolso acordado por Resolución M.E. Nº 89|83, a la empresa Astilleros Corrientes S.A.I.C. y F.

RESOLUCION
Nº 427
Bs. As., 29|5|85

VISTO el Expediente Nº 23.786|82 del registro de la ex Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. Nº 89|83 se otorgó a Astilleros Corrientes S.A. I.C. y F. el reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) establecido en el Decreto Nº 2.863|72, para la exportación de dos (2) plataformas para operaciones petroleras en el agua con destino al mercado de Estados Unidos de América.

Que el beneficio acordado cobró vigencia a partir del 19|8|82 por el término de un año.

Que la empresa beneficiaria, si bien pudo cumplir en término con la exportación de la primera plataforma contratada, no pudo hacerlo con la segunda, ya que la construcción de esta última se vio profundamente afectada por dos reconocidas circunstancias de fuerza mayor, el conflicto bélico con Gran Bretaña y las inundaciones que asolaron la región del litoral y especialmente a la zona donde se encuentra instalado el astillero.

Que el astillero fue declarado en estado de emergencia en los términos del Decreto Nº 1.225|83 a partir del 6|6|83 y hasta el 19|11|84, conforme consta en las certificaciones emitidas por autoridades competente del gobierno de la Provincia de Corrientes.

Que alegando y probando esas circunstancias de fuerza mayor plenamente reconocidas, la empresa solicitó se le otorgara una prórroga del plazo de vigencia del beneficio del reembolso acordado, por ciento ochenta (180) días posteriores a la fecha de levantamiento del estado de emergencia en que oficialmente fue declarado el astillero.

Que en el caso han tomado la intervención que les compete, las Direcciones Generales de Asuntos Legales de la Secretaría de Comercio Exterior y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

Que asimismo en última instancia se ha expedido la Procuración del Tesoro de la Nación fundamentando las razones que aconsejan acceder a la prórroga solicitada y señalando la facultad del Ministro de Economía para proceder a su concreción.

Que atento a ello, se dicta la presente resolución en uso de las facultades otorgadas por la Ley 22.415, la Ley 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley 22.792 y los Decretos Nros. 2.863|72, 751 del 8 de marzo de 1974 y 865|83.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Otórgase a la empresa Astilleros Corrientes S.A.I.C. y F. una prórroga del plazo de vigencia establecido en la Resolución M.E. Nº 89|83 para la exportación de una plataforma para operaciones petroleras en el agua con capacidad para apoyarse en el fondo, sin autopropulsión, con destino al mercado de Estados Unidos de América, por el término de ciento ochenta (180) días a partir del 19 de noviembre de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

CAPITANIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA Y DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DEL TRABAJO

TRABAJADORES PORTUARIOS

Normas tendientes a la depuración progresiva del Registro de Estibadores.

DISPOSICION CONJUNTA
Nº 6
y
Nº 125
Bs. As., 27|5|85

VISTO la Ley Nº 21.429 (Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario) en sus artículos 3º y 4º y la Resolución Conjunta M.T. y S.S. Nº 78|85 y M.O. y S.P. Nº 62|85, artículos 3º y 4º, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar una depuración del Registro de Estibadores a los fines de determinar el personal real con que se cuenta.

Que a tales fines se deben implementar los medios que permitan identificar al personal que opera sin encontrarse habilitado por la Prefectura Naval Argentina.

Por ello,

El Capitán del Puerto de Buenos Aires y Río de la Plata y el Subdirector Nacional de Policía del Trabajo Disponen:

Artículo 1º — En el momento de la contratación el Capataz responsable de la misma retirará al personal de estibadores los dos documentos —chequera magnética y plástica habilitante— otorgados por la Prefectura Naval Argentina.

Art. 2º — El capataz contratante al registrar las chequeras magnéticas para efectivizar la contratación entregará en ventanilla los dos documentos, los que serán verificados por los Inspectores del Departamento Inspección y Coordinación de Puertos y de la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y Río de la Plata, presentes en el lugar y momento de la contratación, debiendo confeccionarse un acta en la cual se deja constancia de las irregularidades que se verifiquen.

Art. 3º — Las chequeras magnéticas del personal que no se encuentre debidamente habilitado por la Prefectura Naval Argentina, serán remitidas a la Capitanía del Puerto a efectos de que se formulen las aclaraciones pertinentes.

Art. 4º — La Capitanía del Puerto de Buenos Aires y Río de la Plata en forma conjunta con la Dirección Nacional de Policía del Trabajo, a través del Departamento Inspección y Coordinación de Puertos, evaluarán las presentaciones efectuadas por el personal no habilitado y actuarán sobre cada caso en particular.

Art. 5º — Concluidos los estudios conjuntos que se realizarán en el término de treinta (30) días se procederá a depurar el Registro de Estibadores que posee la Capitanía del Puerto de Buenos Aires y Río de la Plata y se remitirá a la División Control de la Navegación y Registros Portuarios dependientes de la Prefectura Naval Argentina, a los fines de la obtención del Registro definitivo.

Art. 6º — Comuníquese, regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pablo F. Martino
Roberto B. Rodríguez

CONCURSOS ANTERIORES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal
República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintinueve (29) registros notariales de la Capital Federal, en los términos y condiciones de la Ley Nº 12.990 (t.o. con sus modificaciones) y Decreto Nº 26.655|51, a realizarse el 6 de agosto de 1985.

Podrán participar los escribanos matriculados al 8 de mayo de 1985. Las inscripciones se recibirán hasta el 29 de julio de 1985 en la Secretaría del Colegio.

Informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

$a 12.750 e. 3|6 Nº 43.041 v. 25|6|85

REMATES OFICIALES ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos materiales de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los mismos serán exhibidos en Dependencias de Almacenes Zona Industrial Luján de Cuyo; Playa de Remate Destilería Luján de Cuyo; Playa de Remates de Almacenes Zona Industrial, Area Vizcacheras, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición: en Adm. Mendoza Avda. San Martín 650, Mendoza; en Abastecimientos Puerto Nuevo, R. S. Castillo y 6, Capital Federal; en las Divisionales de: Rosario, Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba; Bahía Blanca, Estomba 127, Bahía Blanca y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, La Plata, T.E. 21-2367 de 10 a 16 horas. El remate se realizará en el Club Y.P.F. de Godoy Cruz, provincia de Mendoza el día 13 de junio de 1985 a las 9 horas, saldrán lotes de chatarra de hierro, según Decreto Nº 3.171|65, exhibidos en Playa de Remate Destilería Luján de Cuyo y en Playa de Remates de Almacenes, zona industrial. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor el que será dado al finalizar el acto de remate.

e. 5|6 Nº 4.245 v. 6|6|85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POCITOS
Artículos 1013, inciso h) y 1037, inciso g), Ley Nº 22.415

Se hace saber a las personas involucradas en los Expedientes que más abajo se detallan, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia: Declárase Rebeldes en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, Ley Nº 22.415, atento que no han comparecido dentro del plazo previsto en el artículo 1101 del

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período		Importe $a
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	$a 14.362.—
		Completo	$a 45.958.—
		Cuarta	$a 2.871.—
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	$a 28.725.—
		Completo	$a 91.917.—
		Cuarta	$a 5.742.—
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	$a 31.597.—
		Completo	$a 101.108.—
		Cuarta	$a 6.315.—
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	$a 34.470.—
		Completo	$a 110.300.—
		Cuarta	$a 6.890.—
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	$a 37.342.—
		Completo	$a 119.492.—
		Cuarta	$a 7.464.—
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	$a 40.215.—
		Completo	$a 128.683.—
		Cuarta	$a 8.038.—
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	$a 43.087.—
		Completo	$a 137.875.—
		Cuarta	$a 8.612.—

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias.



citado texto legal, no obstante haber sido debidamente notificados. Asimismo se le da por constituido el domicilio en los estrados de ésta Sede Aduanera.

SA45-83-002-PO: CALIXTO GUTIERREZ ROMERO
SA45-83-040-PO: VICTOR GUERECA MIRANDA
SA4583-075-PO: MARIA MAMANI
SA45-84-106-PO: CORNELIO CABRITA
SA45-84-107-PO: MARCOS FLORES
SA45-84-108-PO: JORGE LOPEZ
SA45-84-109-PO: RICARDO SANCHEZ
SA45-84-110-PO: FLORINDA VEGA
SA45-84-111-PO: NEITI GUEVARA
SA45-84-115-PO: ARCELIA PEÑA de RUIZ

Pocitos, 28 de mayo de 1985

e. 6|6 Nº 4.294 v. 6|6|85

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

Artículo 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a JORGE ISMAEL MENDOZA AYALA que en el Sumario Contencioso Nº 18/85, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe:" Gualeguaychú 29 de marzo de 1985. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Jorge Ismael Mendoza Ayala, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 1101 y cons. del código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el artículo 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el los artículos 947, 489, 979 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, artículo 1101 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). — Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, artículo 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el artículo 1101 del citado código diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a $a 8.940 (pesos argentinos ocho mil novecientos cuarenta. — La suma de los tributos es de $... —. Notifíquese. Firmado: Héctor E. Perino, Subadministrador Aduana Gualeguaychú.

e. 6|6 Nº 4.295 v. 6|6|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.751

Buenos Aires, 3 de junio de 1985

Visto la nota de la Asociación del Fútbol Argentino ingresada a esta Repartición por expediente Nº 381.310|85, y

Considerando:

Que por dicha comunicación la citada Institución hace saber que por los motivos que son de dominio público, los partidos de Primera "B" y Primera "C" que debían disputarse el 1º del corriente lo serán el 8 de junio, dejándose constancia que se hallaban previstos para el Concurso del PRODE Nº 615.

Que consecuentemente se trasladarán las fechas en que deberían jugarse los otros partidos que integran los Concursos Números 616, 617, 618 y 619 para una semana después, respectivamente.

Que corresponde dar conocimiento de este hecho a la opinión pública.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — El concurso de Pronósticos Deportivos Nº 615 se resolverá mediante los partidos de Primera "B" y Primera "C" que se jugarán el 8 —del corriente.

Artículo 2º — Los Concursos de Pronósticos Deportivos Números 616, 617, 618 y 619 se jugarán con las fechas de los partidos de fútbol a realizarse los días 15, 22 y 29 de junio y 7 de julio de 1985, respectivamente.

Artículo 3º — Tome debido conocimiento de lo actuado la Gerencia de PRODE a los efectos de posteriores deligenciamientos, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Antonio C. Tejero

e. 6|6 Nº 4.296 v. 7|6|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 1984

(Continuación)

280.820 — 7|9|84 — Carlos Eduardo Rodríguez (Marco) y Eduardo Humberto Jaurena (Teddy Jaurena) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ya todo ha quedado en el pasado (balada), de los cuales son los autores.

280.821 — 7|9|84 — Josefina Mercedes Franco y María Amelia Baltar — Amelita Baltar) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Charlemos mi ciudad (tango), Hermano sin adiós (tango), de los cuales son las autoras.

280.822 — 7|9|84 — Nancy del Carmen Acevedo y Rosaria Lannizzotto (Rina Machado) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Palabra única (bolero), de los cuales son las autoras.

280.823 — 7|9|84 — Norberto Alfredo Gurvich a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Aprovéchame (canción), de los cuales es el autor.

280.824 — 7|9|84 — Ernesto Ovidio Rossi (Titi Rossi) y Tomás Jorge Moreira (Jorge Moreira) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: No la maldigas por dios (tango), No me hables de ella (tango), de los cuales son los autores.

280.825 — 7|9|84 — Ernesto Ovidio Rossi (Titi Rossi) a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Dos Canarios (tango), Algo inolvidable (tango), de los cuales es el autor.

280.826 — 7|9|84 — Gilberto Vaca, Eleodoro Horacio Aguirre, Tomás Estanislao Campos y Pedro Servando Fleita a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Nace mi Niño Pueblo (Villancico), de los cuales son los autores.

280.827 — 7|9|84 — Giberto Vaca, Eleodoro Horacio Aguirre, Tomás Estanislao Campos y Pedro Servando Fleita a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La niña de los pañuelos (bagualera), de los cuales son los autores.

280.828 — 7|9|84 — Ernesto Ovidio Rossi (Titi Rossi) y Alfredo Ernesto Dalto - Alfredo Dalto) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una Lagrimita (Vals), de los cuales son los autores.

280.829 — 7|9|84 — Salustiano Paco Varela (Héctor Varela) y Sara Rainer a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: El tango del amor (tango), de los cuales son los autores.

280.830 — 7|9|84 — Elecdoro Horacio Aguirre y Pedro Servando Fleita a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mi traje de gaucho (zamba), de los cuales son los autores.

280.831 — 7|9|84 — Miguel Angel Valenzuela y Alejandro Miguel Vezzani a favor de Editorial Musical Korn S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Si me faltara este amor, Prohibido y castigado, Por qué te vas, amor, Le digo gracias a tu amor, Discúlpate con ella, Ha comido de mi mano, Aunque tú no lo prefieras (canciones), de los cuales son los autores.

280.832 — 7|9|84 — Norma Graciela Yuste (Graciela Yuste) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Gorrión (canción), de los cuales es la autora.

280.833 — 7|9|84 — Vicente Roberto Pansera (Roberto Pansera) y Ernesto Guillermo Baffa a favor de Editorial Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Sísifo (canción), de los cuales son los autores.

280.834 — 7|9|84 — Emilio Ricardo Sahagun (Emilio Valle), Héctor Omar Hoffmann (Sergio Denis) y Rolando José Hernández a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: De Pequeño me preguntaba (canción), de los cuales son los autores.

280.835 — 7|9|84 — Gustavo Eduardo De León y Héctor Omar Hoffmann (Sergio Denis) a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Lo importante es la música (canción), de los cuales son los autores.

280.836 — 7|9|84 — Héctor Omar Hoffmann (Sergio Denis) a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Hoy Pensaba Componer una Canción (Canción), Te Qiero Argentina (Tu Tiempo es mi Tiempo) (Canción), de los cuales es el autor.

280.837 — 7|9|84 — Héctor Omar Hoffmann (Sergio Denis) y Rolando José Hernández a favor de Editorial Musical Korn S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Señora Libertad (Canción), Hay un Lugar Dentro del Corazón (Canción), Cada Cual Sigue su Vida (Canción), de los cuales son los autores.

280.838 — 7|9|84 — Argentina Irma Canaro, Diana María Rebechi y Hugo Dante Gilardoni a favor de Editorial Musical Korn S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Un Beso y una Flor (Vals), de los cuales son los autores.

(Continuará)

e. 6|6 Nº 3.744 v. 6|6|85

ACLARACION

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIA DE TRABAJO

Se hace saber que en la edición del 27|5|85, donde se publicaron las síntesis de estatutos confeccionados de conformidad con la Resolución M.T. número 195|81, de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, se deslizaron los siguientes errores.

Sindicato de Trabajadores del Surco de la Industrial Azucarera del Norte de la Provincia de Salta:

Donde Dice:

Aprobado por Resolución M.T. y S.S. 535 del 9|9|84.

Debe Decir:

Aprobado por Resolución M.T. y S.S. Nº 18 del 9|11|84.
Aviso Nº 3.897.

Sindicato de Obreros Especializados en Mantenimiento y Conservación Naval — S.O.E.M.C.N.:

Donde Dice:

Aprobado por Resolución M.T. Nº 759|84.

Debe Decir:

Aprobado por Resolución M.T. y S.S. Nº 535 del 5|9|84.
Aviso Nº 3.898.

e. 6|6 Nros. 3.897 y 3.898 v. 6|6|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 87,50 Nros. 1.734.307; 1.742.748; 1.824.998 y 1.943.993, de U$s. 437,50 Nº 2.418.568 y de u$s. 875 Nros. 1.101.614 y 2.623.361, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Ricardo J. Kallis, 7|5|85.

$a 8.925 e. 4|6 Nº 44.136 v. 4|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 185,90 Nº 2.714.961 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 6.120 e. 6|5 Nº 40.298 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.776.322|324; 1.919.544 y 1.951.576, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.160 e. 6|5 Nº 40.325 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nros. 317.934, 610.760 y 620.472, de u$s 4.375 Nros. 415.653, 420.940, 439.934, 442.856, 811.459, 815.468/469, 815.616, 817.978, 829.162|163 y 834.607 y de u$s 8.750 Nº 514.225, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.

$a 8.500.— e. 24|5 Nº 43.042 v. 24|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de U$S. 18,59 Nros. 1.701.555; 1.712.611|612; 1.761.550; 1.777.769; 1.813.711|712; 1.828.410|412; 1.834.096; 1.834.935; 1.869.108|109; 1.892.433; 1.910.410; 1.974.582; 1.976.696; 2.099.448|449 y 2.106.701 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 11.730 e. 13|5 Nº 41.307 v. 13|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50, Nros. 1.708.669; 1.830.497 y 1.873.876|877 de u$s. 437,50, Nros. 2.307.868; 2.335.252; 2.404.649; 2.407.730; 2.407.724|725; 2.407.736; 2.472.598 y 3.801.216 de u$s. 875, Nº 1.037.228 de u$s. 4.375, Nros. 3.024.711 y 3.039.676 y de u$s. 8.750, Nº 1.613.639, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 11.220 e. 10|5 Nº 41.095 v. 11|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 4.375 Nº 418.669, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 21|5 Nº 42.483 v. 21|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 437,50 Nros. 2.371.288 y 3.803.172, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribana Renata I. H. de Lipschitz. Bs. As. 24|4|85.

$a 6.800 e. 31|5 Nº 43.808 v. 1º|7|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nº 1.327.842 y de u$s 8.750 Nro. 1.603.557, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos María de Nevares. Bs. As. 2|5|85.

$a 6.800 e. 31|5 Nº 43.925 v. 1º|7|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

El Ministerio de Salud y Acción Social —Secretaría de Salud— Dirección de Control del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, hace saber al médico Néstor Aristides Ochoa Ochoa (M. P. Nº 40.031) C. I. Nº 6.429.597 de la Policía Federal, que ha sido inhabilitado para el ejercicio de su profesión, por Disposición Nº 389, de fecha 23|2|84, obrante en el T. I. Nº 500.800|84-9, a partir del 18|10|83 y hasta el 21|2|87 a las 24 horas, conforme a lo dispuesto en la sentencia recaída en la Causa Nº 6.536 que se tramitó en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Nº 1, Secretaría Nº 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 4|6 Nº 4.218 v. 6|6|85

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.161

Buenos Aires, 22 de abril de 1985.

Visto que por Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982, se aprobó el Reglamento del Juego de Lotería, y

Considerando:

Que corresponde su actualización adaptándolo a la denominación establecida por Ley 22.868.

Que ante las nuevas variantes de juego programadas procede su adecuación.

Que resulta aconsejable, derogar la Disposición Nº 1.715|82, aprobando un nuevo Reglamento del Juego de Lotería que contemple sus programas de Lotería Tradicional y de Resolución Inmediata, incluyendo la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.).

Por ello, en virtud de las facultades que le otorga el inc. 1) del artículo 5º de la Ley 18.226,

El Presidente de la Lotería Nacional,
Dispone:

Artículo 1º — Derógase la Disposición Nº 1.715 del 23 de agosto de 1982.

Artículo 2º — Apruébase el Reglamento del Juego de Lotería que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3º — Por intermedio de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas dése para conocimiento de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de

la Nación destacada ante este Organismo. Cumplido, gírese a la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo (Departamento Despacho General) para que por su intermedio se gestione su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días e insértese en Orden del Día. Hecho, pase sucesivamente a las Gerencias de: La Quiniela, Control de Gestión y Auditoría, Personal, Prode, Subgerencia de Asuntos Jurídicos, Oficina de Sumarios y archívese como antecedente en la Gerencia de Lotería.

Antonio C. Tejero.

ANEXO I

REGLAMENTO DEL JUEGO DE LOTERIA

Artículo 1º — El juego de Lotería, organizado y ejecutado por la Lotería Nacional, se rige por las presentes normas y por las que en el futuro se dicten.

Artículo 2º — El solo hecho de participar en el juego de Lotería involucra la aceptación integral del presente Reglamento por parte de los agentes oficiales y del público jugador.

Artículo 3º — El juego de Lotería consistirá en la participación del jugador en cada uno de los dos programas confeccionados por la Lotería Nacional; el correspondiente a la Lotería Tradicional y el de Resolución Inmediata, el que comprende la variante: Ruleta Inmediata Nacional (R.I.N.) y las que en el futuro se dicten para este tipo de programa.

Artículo 4º — A los fines de su intervención en el programa de premios de la Lotería Tradicional, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir. Posteriormente, el número elegido será sorteado en la fecha que figura en el mismo o en la que, por especiales circunstancias, disponga la Lotería Nacional.

Artículo 6º — Si el billete resultara agraciado con alguno de los premios establecidos por la Lotería Tradicional, el jugador percibirá su importe en la Repartición dentro de un plazo de 30 días corridos desde el día siguiente al del sorteo hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día, o del día hábil siguiente si aquel recayera en feriado o no laborable.

No se abonarán fracciones de medio, tercio, quinto, décimo, etc.

Artículo 6º — Para participar en el programa de premios de Resolución Inmediata, el jugador deberá seleccionar en las agencias oficiales de Lotería el billete que desea adquirir, siendo el único facultado para separar, luego de su adquisición, los dos cupones que componen cada fracción.

Artículo 7º — El jugador retendrá el cupón correspondiente al programa de Lotería Tradicional a los fines de su participación en el respectivo sorteo. En cuanto al cupón del programa de Resolución Inmediata, deberá raspar únicamente los casilleros destinados a dicho juego y verificar si a los números, letras y/o figuras que aparecen impresos les corresponde alguno de los premios previamente programados por la Lotería Nacional y obtenidos por programas de computación, por extracción, o mediante el uso del tradicional cilindro de ruleta o el uso combinado de estos sistemas.

Artículo 8º — En el supuesto de que el cupón del programa de Resolución Inmediata resultara favorecido con alguno de los premios determinados por la Lotería Nacional, este le será abonado en el acto por el Agente Oficial que haya efectuado la venta del billete, con excepción de aquellos premios para los cuales la Lotería Nacional establezca un procedimiento distinto por su monto o características, los que serán anunciados en los respectivos programas mensuales de sorteos de Lotería y exhibidos, obligatoriamente, al público en todas las Agencias Oficiales.

Artículo 9º — El cupón del Programa de Resolución Inmediata no otorga derecho a reclamar ninguno de los premios que correspondan al de la Lotería Tradicional.

Artículo 10º — El pago de los premios correspondientes al programa de Resolución Inmediata se efectuará a partir del momento de su adquisición y hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día posterior al del sorteo del billete de la Lotería Tradicional o del día hábil siguiente, si aquel recayera en feriados o no laborable.

Para el cómputo de este plazo se calcularán días corridos.

Artículo 11º — El billete de Lotería no tendrá validez si fuera adulterado, falsificado, corregido o enmendado, ya sea total o parcialmente, quedando sujetos los responsables a las sanciones que establezcan las leyes penales.

Artículo 12º — En los casos en que el cupón de Resolución Inmediata fuera ilegible, tuviere defectos de impresión, aparecieren números, letras y/o figuras en cantidad o colores distintos de los programados por la Lotería Nacional en los casilleros destinados al juego o si a pesar de contar con aciertos no fuere confirmado por el número de validez o por las pruebas de validez que efectúe la Lotería Nacional, el jugador sólo tendrá derecho a que se le reintegre el importe que le asigne la Lotería Nacional al cupón.

Artículo 13º — Asimismo, carecerán de validez y no tendrán derecho al reintegro del importe a que se alude en el Artículo 12º, los billetes de Lotería que hubiesen sido raspados, parcial o totalmente, en los lugares que figure "no raspar" o similares.

Artículo 14º — Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador.

El pago de los premios se efectuará exclusivamente contra su presentación y no podrá suplirse el mencionado comprobante por otro medio de prueba.

Artículo 15º — La Lotería Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que pudiere provocar la relación entre el agente oficial y el público.

En consecuencia, no se admitirán reclamos relacionados con los daños que resulten de la inobservancia de las normas reglamentarias por parte del agente oficial o de sus empleados y/o dependientes.

Artículo 16º — No podrán participar los menores de 18 años, a excepción de los emancipados.

e. 5|6 Nº 4.247 v. 6|6|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se le detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BREVETTA Norma Laura
BARRIONUEVO José Ramón
CASAS Orfilio
CASTRO Mario Walter
CALDERON Julián
CANDIA Sergio
DOMINGUEZ Américo
GALARZA Blas Oscar
MANSILLA CARDENAS Juan Bautista
MULTAN Carlos Teodoro
NOCETI Enrique Emilio
ORELLANA Antonio
PASCETTO Raúl Gustavo
POZZO Santiago Celestino
RADICHI Oscar Andrés

e. 30|5 Nº 4.076 v. 13|6|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ROBERTO CLAUDIO GOMEZ, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31794771-03, conforme lo establece la Ley 22.062. Dora Casazza de Ban - Abogada-Directora de Asuntos Legales.

e. 5|6 Nº 4.237 v. 12|6|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "B" OBRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.309
Expediente Nº 118.567|85

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de julio de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: La ejecución de la obra "remodelación 2º piso y rehacer cubierta hidrófuga" en el edificio de la calle Cerviño 3101, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 32.314.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de treinta mil pesos argentinos ($a. 30.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentarse de pesos argentinos trescientos veintitrés mil ciento cuarenta y cinco ($a 323.145).

e.6|6 Nº 4.256 v.28|6|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 44|85

Expediente Nº 250.457|85

OBJETO: Servicio mantenimiento y conservación, con cambio de los repuestos que sean necesarios para el buen funcionamiento de centrales telefónicas e intercomunicadores.

Apertura: 13 de junio de 1985 a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en 3º piso.

e.6|6 Nº 4.257 v.7|6|85

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 12|85, para el día 13 de junio de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la reparación y servicio de mantenimiento del motor, en el equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputos, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio Argentino Roca 651, tercer piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 4.258 v.7|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1.308

Expediente Nº 118.572|85

Llámase a Licitación Pública para el día diecisiete (17) de junio de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Realizar trabajos de inspección de 1.000 horas de vuelo del planeador y 100 horas de vuelo del motor, en el avión Cessna LV-JPC, perteneciente a este Organismo.

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|6 Nº 4.259 v.7|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Contratación del servicio de limpieza en general en los edificios de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta y de las Agencias de Extensión Rural dependientes de la misma.

Apertura: Día 19 de junio de 1985 a las 14.30 horas en la Administración de la E.E.R.A., Salta, sita en Ruta Nacional 68, kilómetro 1585-4403, Cerrillos provincia de Salta (C.C. Nº 28-4400, Salta.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 de acuerdo a las condiciones especificadas en el pliego respectivo, el que se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en la Administración de la E.E.R.A., Salta.

e.6|6 Nº 4.260 v.7|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 90-P|85

OBJETO: Por la reparación integral de una torre de enfriamiento al equipo central de aire acondicionado emplazado en la terraza del Edificio "Golf", sito en Cabildo y Dorrego, Capital Federal.

Apertura: 3|7|85 a las 9 horas.

Valor del pliego: $a 3.500.

Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.6|6 Nº 4.261 v.17|6|85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 112|85
Expediente Nº A - 5.393

OBJETO: Guantes de PVC.
Apertura: 13 de junio de 1985.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 113|85
Expediente Nº A - 5.397
OBJETO: Repuestos para indicadores de nivel.

Apertura: 13 de junio de 1985.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: Arribeños 3619, 3º piso, Contrataciones, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o Central Nuclear Atucha, Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 6|6 Nº 4.262 v. 7|6|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.097

Llámase a Licitación Pública Nº 66|85, para: **OBJETO: La adquisición de: Elementos de librería y útiles de escritorio.**

Apertura: 19 de junio de 1985, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 6|6 Nº 4.263 v. 7|6|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SECRETARIA GENERAL
Licitación Pública Nº 1.366

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza.

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 6|6 Nº 4.264 v. 7|6|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 28|85, referente a: **OBJETO: La adquisición de elementos varios, destinados a la Dirección de Impresiones y Boletín Oficial.**

Fecha de apertura: 24 de junio de 1985, a las 18 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.

Pliego: Sin cargo.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno.

e. 6|6 Nº 4.265 v. 11|6|85

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá - Jujuy
Licitación Pública Nº 25|85

OBJETO: Por la provisión de catorce toneladas ochocientos kilogramos de ferrovanadio, para usar en la fabricación de aceros en hornos eléctricos.

Apertura: 2 de julio de 1985, a las 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 6|6 Nº 4.266 v. 18|6|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá - Jujuy
Licitación Pública Nº 26 85

OBJETO: Por la provisión de seis toneladas ferrotungsteno, en trozos no mayores de 5 kgs., libre de polvo, y trece toneladas ferrocromo extra bajo carbono:

Apertura: 3 de julio de 1985, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 6|6 Nº 4.267 v. 18|6|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de toner p|IBM 3800.

Licitación Pública Nº 43 para el día 17 de junio de 1985, a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 6|6 Nº 4.268 v. 7|6|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 75|85.

OBJETO: Por la venta de cintas para impresora IBM, usadas.

Apertura: 14 de junio de 1985 a las 15 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 4.269 v. 7|6|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: 14.000 kgs. de chapa negra lisa.

Apertura: 13 de junio de 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, para la adquisición de 14.000 kgrs. de chapa negra lisa, cuyas especificaciones se detallan en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 13 de junio de 1985, a las doce (12) horas, en Delegación, División Administración, Elevador terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

e. 6|6 Nº 4.270 v. 7|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adquisición de cepillos, destornilladores, limas, llaves, etc.
Licitación Pública Nº 94-P|85

Apertura: 5|7|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 2.300.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|6 Nº 4.271 v. 17|6|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.647

OBJETO: Adquisición de repuestos legítimos para turbocompresores y turbinas General Electric, o provistos por los fabricantes asociados o sus representantes.

Fecha de apertura: 27 de junio de 1985, a las 9 horas.
Valor documentación: $a 13.000.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 6|6 Nº 4.272 v. 7|6|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 1|985

Llámase a Licitación Pública Nº 01|85, para el día 12 de junio de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: El aprovisionamiento de 16 cubiertas nuevas (08 cubiertas nuevas 825 por 20, de 12 telas, para las unidades Internas Nº 54 y Nº 55, omnibus Mercedes Benz; y, 08 cubiertas nuevas 900 x 20, de 12 telas para las Unidades Internas Nº 51 y 53, omnibus Ford).

Por pliego de condiciones recurrir a: Servicio de Automotores de la Universidad Nacional de Tucumán, sito en calle 12 de Octubre 126, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las respuestas el día 12 de junio de 1985, a las 10 horas.

e. 6|6 Nº 4.273 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67

OBJETO: Adquisición de pinturas, pinceles y rodillos.

Apertura: 14|6|85 a las 11.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.274 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68

OBJETO: Adquisición de vidrios y materiales sanitarios.

Apertura: 14|6|85 a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en e lhorario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.275 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

OBJETO: Adquisición de materiales varios de electricidad.

Apertura: 14|6|85 a las 12.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.276 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

OBJETO: Adquisición de materiales de construcción ferretería y electricidad.

Apertura: 14|6|85 a las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.277 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expediente E Nº 56|85 U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 04|85, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12|6|85, a las 8 horas.

OBJETO: De resolver la adquisición de carne vacuna, carne de gallina, carne de pollo, carne de capón, mondongo limpio y embutidos, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de julio, agosto, setiembre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o en División Contrataciones, calle Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.278 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "E" Nº 57|85 —U. 13—

Llámase a Licitación Pública Nº 05|85, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12|6|85, a las 9 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de papas, frutas y verduras, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de julio - agosto - setiembre de 1985.**

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o en División Contrataciones, calle Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.279 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "E" Nº 58|85 —U. 13—

Llámase a Licitación Pública Nº 06|85, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12|6|85, a las 10 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de queso fresco, huevos de gallina, panceta salada y manteca fresca, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de julio - agosto - setiembre de 1985.**

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos y retiro de pliegos dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o en División Contrataciones, calle Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|6 Nº 4.280 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO CORRECCIONAL ABIERTO DE GENERAL PICO
(U. 18)
"E" 11|85 (U. 18)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1985 a las 14 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de carnes, sus derivados y pollo eviscerado, con destino al racionamiento de agentes e internos de este Establecimiento y los detenidos alojados en la Comisaría Local, durante el trimestre comprendido por los meses de julio - setiembre de 1985.**

El acto se llevará a cabo en el Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección los días laborables, en horario de 7 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 4.281 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO CORRECCIONAL ABIERTO DE GENERAL PICO
(U. 18)
"E" 12|85 (U. 18)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de verduras y frutas con destino al racionamiento de agentes e internos de este Establecimiento y los detenidos alojados en la Comisaría Local durante el trimestre comprendido por los meses de julio - setiembre de 1985.**

El acto se llevará a cabo en el Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección los días laborables, en horario de 7 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 4.282 v. 7|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO CORRECCIONAL ABIERTO DE GENERAL PICO
(U. 18)
Expte. "E" 13|85 (U. 18)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1985 a las 16 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de productos lácteos con destino al racionamiento de agentes e internos de este Establecimiento y los detenidos alojados en la Comisaría Local durante el trimestre comprendido por los meses de julio-setiembre de 1985.**

El acto se llevará a cabo en el Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección los días laborables, en horario de 7 a 14 horas.

e. 6|6 Nº 4.283 v. 7|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000576|85-2
Licitación Pública Nº 22|85

Apertura: El día 14 de junio de 1985 a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Elementos p|fotocopiadora marca Mita DC.181R.

e. 6|6 Nº 4.284 v. 7|6|85

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4223-53 85

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, para el día 19 del mes de junio de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Víveres secos, con destino a la Colonia Nacional de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Establecimiento cito en calle Noailie y Echague, de la ciudad de Diamante, Prov. Entre Ríos CC Nº 5 C.P. Nº 3105, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|6 Nº 4.285 v. 7|6|85

DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº 71|85
Expediente Nº 2020-22445|84-7

Apertura: 27 de junio de 1985 a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de prótesis valvular mecánicas y planchas de teflón.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 500.

e. 6|6 Nº 4.286 v. 18|6|85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4300000664|85-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85, para el día 17 del mes de junio de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de materiales para mantenimiento de esta Dirección Nacional de Rehabilitación, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo-Contable - División Suministros y Contrataciones - Pabellón "E") Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 4.287 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85 para el día 14 de junio de 1985 a las 12 horas. **OBJETO: Concretar la adquisición de alimentos (artículos de almacén, verduras, frutas quesos, leche, pan, carne, huevos, etc.) con destino al Hospital Nacional Fidanza. Las necesidades solicitadas cubrirán el mes de julio del año 1985.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital (Departamento Administrativo Contable - Sección Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Dirección Postal C.C. Nº 60, Paraná, Entre Ríos.

e. 6|6 Nº 4.388 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000559|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 41|85 para el día 14 de junio de 1985 a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de medicamentos.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e. 6|6 Nº 4.289 v. 7|6|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expediente Nº 21.276|85

Llámase a Licitación Pública Nº 60|85, para el día 17 de junio de 1985 a las 14 horas, con el **OBJETO de adquirir golosinas con destino al Departamento de Educación y Recreación sito en Humberto 1º 1762, 6º piso, Capital.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|6 Nº 4.290 v. 7|6|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 281|85

OBJETO: Provisión de formularios impresos y sobres.

Apertura: 14 de junio de 1985 a las 9 horas.
Destino: Diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 6|6 Nº 4.291 v. 7|6|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.118
Licitación Pública Nº 253

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 3.500 kilos de papel ilustración tipo Witcelar, según muestra patrón, [illegible]

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 17 de junio de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 6|6 Nº 4.292 v. 7|6|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 29.232|85
Licitación Pública Nº 23|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: La adquisición de elementos de cerrajería.**

Apertura de las ofertas: Día 17 de junio de 1985 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas en Rivadavia 1864, P. B., previo pago del mismo en nuestra Tesorería.

Presupuesto oficial: $a 5.700.000 (pesos argentinos cinco millones setecientos mil).

Valor del pliego: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

e. 6|6 Nº 4.293 v. 7|6|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE BALCARCE
Licitación Pública Nº 52|85

Llámase a Licitación Pública Nº 52|85 cuya apertura se fija para el día 17 de junio de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural de INTA Comandante Nicanor OTAMENDI, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la Agencia de Extensión Rural, sita en calle San Martín 37 de C. N. Otamendi, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e.5|6 Nº 4.219 v.6|6|85

☆ Rubro "B" OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 32|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40 — Tramo: San Carlos - Seclantas - Sección: San Felipe (Km. 1090,51) Brealito (Km 1182) (reconstrucción defensas de piedra embolsada en: San Felipe, Payogastilla, Piedra Pintada y Brealito) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 13.428.800.
Depósito de garantía: $a 134.288.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.

Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.220 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 33|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 50 — Tramo: El Cebilar — Lte. con Bolivia - Sección: Pte. Internacional s|Río Bermejo (Km 72,17) (construcción muro de sostenimiento s|Río Bermejo) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 14.461.072.
Depósito de garantía: $a 144.611.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.

Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.221 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 34|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 9|34 — Tramo: Rosario de la Frontera - Río Piedras (reconstrucción defensas de alambre tejido y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$a 14.247.094.
Depósito de garantía: $a 142.471.
Precio del pliego: $a 2.800.
Plazo de la obra: 3,5 tres meses y medio.

Presentación propuestas: 27 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.222 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 35|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 68 — Provincia de Salta — Tramo: Empalme con Ruta Nº 40 - Arroyo Santa Bárbara - Sección: Km 0,00 - Km 36,6 (defensas de alambre tejido y piedra bola).

Presupuesto: $a 14.330.000.
Depósito de garantía: $a 143.300.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.223 v.19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 36|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Salta — Tramo: Empalme Ruta 9 — Límite con Jujuy — Sección: Río Mojotoro - General Güemes (construcción defensas de alambre tejido y piedra bola).

Presupuesto: $a 14.510.880.
Depósito de garantía: $a 145.109.
Precio del pliego: $a 2.900.
Plazo de la obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 28 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir pliegos.

e.5|6 Nº 4.224 v.19|6|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 31|85

OBJETO: la Reparación y Adecuación Red de Incendio, Ribera Este, 2da. Sección, Dock Sud, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 8|7|85; 15 horas; En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 13.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos Argentinos 131.489.600.

e. 5|6 Nº 4.225 v. 27|6|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL GERENCIA TECNICA - DTO. TECNICO ADMINISTRATIVO DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1.877

OBJETO: Ejecución por el sistema de "Ajuste alzado" de los trabajos de ampliación de las instalaciones existentes en el edificio de la Sucursal del Banco en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Ubicación: Avda. Mitre esquina Beguiristain, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 179.797.011.
Garantía de licitación: $a 1.797.970.
Fecha y hora de apertura: 17 de julio de 1985, a las 11 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica - Depto. Técnico Administrativo - División Licitaciones, calle Defensa 192, 3er. piso, Oficina número 3.680, Capital Federal.

e. 4|6 Nº 4.183 v. 14|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD GERENCIA TECNICA - DTO. TECNICO ADMINISTRATIVO - DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 5|85 del 6º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 52, tramo: Purmamarca-Ronqui Angosto (reconstrucción de defensas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

Pesos argentinos 13.490.109. — Depósito de garantía: $a 134.901. — Precio del pliego: $a 2.700. — Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.184 v. 11|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD GERENCIA TECNICA - DTO. TECNICO ADMINISTRATIVO - DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 6|85 del 6º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40, tramo: Quebraleña Abralaite (reconstrucción de badén) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.

Pesos argentinos 11.259.463. — Depósito de garantía: $a 112.595. — Precio del pliego: $a 2.200. — Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.185 v. 11|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD GERENCIA TECNICA - DTO. TECNICO ADMINISTRATIVO - DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1|85 del 18º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 95, tramo: Villa Angela-La Tigra: Sección: Emp. Ruta Provincial Nº 6-La Tigra (construcción de alcantarillas transversales) en jurisdicción de la provincia del Chaco.

Pesos argentinos 4.232.958,65. — Depósito de garantía: $a 42.330. — Precio del pliego: $a 900. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 12 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 4.186 v. 11|6|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de pavimentación último tramo camino de acceso a Puerto Galván, calle de acceso a elevadores Puerto Ingeniero White y obras complementarias.

Apertura: 4|7|85 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n, Ingeniero White, Bahía Blanca, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 20.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 190.331.405.

e.3|6 Nº 4.114 v.25|6|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 35|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de construcción de una subestación transformadora, cabina de maniobras y medición y tendido de líneas de MT y BT en Puerto San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Apertura: 10|7|85 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 25.000.

Presupuesto oficial estimado en pesos argentinos 412.900.000.

e.3|6 Nº 4.115 v.25|6|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 36 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).

Fecha de apertura: 19|7|85 a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 32.430.000.
Importe de la garantía: $a 324.300.
Valor del pliego: $a 12.975.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) o en la oficina Perico del Carmen (Dto. 17º).

e.3|6 Nº 4.116 v.25|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29|85 del 5º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 34 — Tramo: General Mosconi-Límite con Bolivia, Sección: Peñas Moradas-Río Carapari (defensas sobre Río Carapari) en jurisdicción de la provincia de Salta.

$a 250.000.000.
Depósito de garantía: $a 2.500.000.
Precio del pliego: $a 50.000.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 26 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.3|6 Nº 4.117 v.25|6|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 4|85 hasta el día 26 de junio de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparación Parcial, Instalación Termomecánica en el Instituto M. Lasala y Rigios, ubicado en Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 25.000.000 (pesos argentinos veinticinco millones).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 250.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta mil).

Precio de la Documentación: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura Pte. Perón (ex Cangallo) 524, 4º piso, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 3|6 Nº 4.157 v. 25|6|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|85 - Obra Pública.

Servicio solicitante: Area Arquitectura.

OBJETO: Remodelación de los servicios centrales de los edificios pertenecientes a los Laboratorios del Selab (1º etapa), sito en Avda. Fleming 1653, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 27|6|85, a las 17 horas.

Venta de pliegos, consultas y aclaraciones: Area Arquitectura del Senasa, Avenida Paseo Colón 982, piso 2º, oficina 204, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 205.000.000.
Valor del pliego: $a 205.000.

Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijadas para la misma.

e. 29|5 Nº 3.970 v. 19|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Humahuaca - Empalme Iturbe (reconstrucción de alcantarillas).

Presupuesto: $a 12.746.479.
Depósito de garantía: $a 127.465.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|5 Nº 3.971 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera (reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: $a 12.732.500.
Depósito de garantía: $a 127.325.
Plazo de obra: 3 meses y medio.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1985, a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|5 Nº 3.972 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|85 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta 22 - Provincia del Neuquén - Tramo: Aeropuerto - Plottier (ejecución banquinas con compactación especial).

Presupuesto: $a 12.500.000.
Depósito de garantía: $a 125.000.
Precio del pliego: $a 2.500.

Presentación de propuestas: 11 de junio de 1985, a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|5 Nº 3.973 v. 12|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 2322-L-1985
Licitación Pública Nº 4|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta 34. Provincia de Santa Fe. Tramo: Lucio V. López, San Genaro, Sección: Km. 34,12. Km. 84,62 (bacheo de la calzada existente con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: $a 30.464.000.
Depósito de garantía: $a 304.640.
Precio del pliego: $a 6.100.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito. Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27|5 Nº 3.842 v. 17|6|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES PARA LAS
ACTIVIDADES RURALES
Y AFINES
LEY Nº 19.316
Licitación Pública Nº 17|85

OBJETO: Contratación Servicio de Refrigerio.

Apertura: El día 18|6|85 a las 9 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 8.30 a 13.30 hs. en la Delegación Provincial Corrientes, calle 9 de Julio 877, Corrientes.

Valor del pliego: $a 5.000 (Pesos Argentinos Cinco mil).
e. 5|6 Nº 4.233 v. 6|6|85

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Servicio transporte bolsas con documentación sistema "puerta a puerta" entre sucursales y Centro de Cómputos.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: 14|6|85 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.
e. 4|6 Nº 4.188 v. 6|6|85

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.258
Llámase a Licitación Pública Nº 92.

OBJETO: La provisión "Servicio de Transporte de Personal" en Neuquén.

Apertura: 21 de junio de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12.
e. 3|6 Nº 4.120 v. 13|6|85

Fuerza Aérea Argentina

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Departamento Economía
Licitación Pública Nº 01|85
(O, P) - Ley 13.064
Apertura: 7 de junio de 1985. Hora: 11.

OBJETO: Reparación sistema de iluminación ingreso principal Aeropuerto Internacional Córdoba.

Lugar: Región Aérea Noroeste.
Rubro: Arquitectura.

Presupuesto Oficial: $a 3.000.000.
Garantía Oferta: $a 30.000.
Valor del pliego: $a 6.000.

Consultas y venta del pliego: Región Aérea Noroeste. Aeropuerto Internacional Córdoba. Departamento Economía.
e. 3|6 Nº 4.121 v. 7|6|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34|85
Expediente Nº 1.579|85

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1985, a las 17 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza mensual a realizarse desde la recepción de la orden de compra y hasta 60 días corridos de 1985.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 3|6 Nº 4.122 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 2º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 36. Tramo: Almafuerte, San Agustín. Sección: Km. 723, (reconstrucción de disipador de energía y de canal de acceso sobre Puente Blanco en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 12.186.400. Depósito de garantía: $a 121.864.

Precio del pliego: $a 2.400.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|5 Nº 4.028 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 3º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta s|nº Tramo: Acceso Aeropuerto Internacional Cevil Pozo (construcción de defensas Pte. sobre Río Salís en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 13.862.230. Depósito de garantía: pesos argentinos 138.622.

Precio del pliego: $a 2.800.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|5 Nº 4.029 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|85
del 2º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Villa María, Río Cuarto, Progresiva 194,42 Km. (defensa de puente sobre Aº Tegua) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 12.793.660. Depósito de garantía: pesos argentinos 127.937.

Precio del pliego: $a 2.600.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|5 Nº 4.030 v. 13|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
del 3 Distrito
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nº 40. Tramo: Límite Catamarca, Tucumán, Lte. Tucumán, Salta (construcción de defensas sobre margen de Río Santa María) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 13.469.158.

Depósito de garantía: $a 134.692.
Precio del pliego: $a 4.700.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de junio de 1985 a las 11 horas en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|5 Nº 4.031 v. 13|6|85

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.721|85

OBJETO: Los servicios de limpieza de cabinas de los aviones con que opera la Empresa y los de terceros cuya atención está a cargo de Aerolíneas Argentinas, en Bases Aeroparque Jorge Newbery y Aeropuerto Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación de las propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $a 10.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, sito en Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, Of. 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 27 de junio de 1985 a las 10.30 horas.
e. 30|5 Nº 4.069 v. 11|6|85

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES
Y MANTENIMIENTO
Expte. Código 3000-Nº 914|Año 1984

OBJETO: "Reacondicionamiento Cubiertas" para el Museo de La Plata.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 27 de junio de 1985, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Pesos Argentinos veintiún millones cuatrocientos ventidos mil sesenta ($a 21.422.060) (a abril de 1985).

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos veintiún mil quinientos ($a 21.500).
e. 27|5 Nº 3.877 v. 7|6|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS
Licitación Pública Nº 76|85
Expediente Nº 2020-7569|85-8

Secretaría de Salud: Departamento de Servicios.
Apertura: 21 de junio de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 300.
e. 31|5 Nº 4.078 v. 12|6|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y SERVICIOS

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.014, Expediente Nº 50.567|85, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 28|5 Nº 3.944 v. 6|6|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 99|85
Expte.: Nº A-5371

OBJETO: Adquisición de Plata y Cadmio.

Apertura: 12 de junio de 1985. 10 horas.
Retiro de pliegos: Arribeños 3619, 3º piso. Contrataciones de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
e. 5|6 Nº 4.226 v. 6|6|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION DE CONTRATACIONES
Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.367

OBJETO: Provisión de dos (2) relojes marca Tissot.

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 11,30 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 5|6 Nº 4.227 v. 6|6|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
Expte.: Nº 280.441|85

Llámase a Licitación Pública Nº 19|85, cuya apertura se celebrará el día 13 de junio de 1985, a las 16 horas, con el

OBJETO de proceder a contratar la confección e impresión de carátulas y fichas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 5|6 Nº 4.238 v. 6|6|85

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expte.: Nº 251.838,84
Licitación Pública Nº 43|85

OBJETO: Provisión diversos materiales sanitarios (asientos para inodoros, canillas, caños tipo hidrobronz, depósitos, inodoros, lavatorios, piletas, sopapas de bronce, válvulas de bronce, etc.).

Apertura: 12 de junio de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 5|6 Nº 4.228 v. 6|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Adquisición de drogas para laboratorio.

Apertura: 14 de junio de 1985, a las 14.30 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la Ruta 32 camino a Salto, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de Bases y Condiciones respectivas.
e. 5|6 Nº 4.229 v. 6|6|85

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4443|85, nasta el día 13 de junio de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de diarios.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).
e. 5|6 Nº 4.230 v. 6|6|85

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 12.616|85

OBJETO: Bolsas receptoras de fichas con cierre automático y boquillas.

Apertura: 18|6|85 a las 9 horas.
Consulta y venta de pliegos: Dpto. Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital de 8 a 12 horas.
e. 5|6 Nº 4.231 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a zona Norte (U. 7); U. 10); (U. 11) (U. 17).

Apertura: 13|6|85 a las 10.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 5|6 Nº 4.239 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
Licitación Pública Nº 62
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de zona Centro (U. 4); (U. 13); (U. 18).

Apertura: 13|6|85 a las 11 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 5|6 Nº 4.240 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de zona Sur (U. 5); (U. 6); (U. 9); (U. 12); (U. 14); (U. 15).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 5|6 Nº 4.241 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Norte (U. 7); (U. 11); (U. 17).

Apertura: 13|6|85 a las 12 horas

Informes - Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.242 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Centro (U. 4); (U. 13).

Apertura: 13|6|85 a las 12.30 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.243 v. 6|6|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de Zona Sur (U. 5); (U. 6); (U. 9); U. 12); (U. 14).

Apertura: 13|6|85 a las 13 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 5|6 Nº 4.244 v. 6|6|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY 19.316
Licitación Pública Nº 16|85

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal.

Apertura: El día 14|6|85 a las 16 horas, en la Gerencia Regional NE.A.

Retiro de Pliegos: Todos los días de 8.30 a 13.30 horas, en la Gerencia Regional N.E.A. 9 de Julio 877, Corrientes y|o en la División Compras del ISSARA, Reconquista 630, 2º piso, Contrafrente, Capital Federal, todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas.

Valor del Pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 5|6 Nº 4.232 v. 6|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000586|85-8
Licitación Pública Nº 21|85

Apertura: El día 13 de junio de 1985 a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de zapatillas.

e. 5|6 Nº 4.234 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 14 de junio a las 10 hs., para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología Santa Lucía, Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado hospital.

Las necesidades se refieren:

OBJETO: La adquisición de Medicamentos, drogas y material de curaciones.

e. 5|6 Nº 4.235 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000139|85-8

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, para el día 25 del mes de junio de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos, drogas, películas radiográficas, suero, sondas, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 5|6 Nº 4.236 v. 17|6|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
4612 Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 27|85

OBJETO: "Por la provisión de 100 (cien) toneladas de mineral de fluorita a granel de una granulometría comprendida entre 10 (diez) y 100 (cien) milímetros.

Apertura: 25 de junio de 1985 a hora: 15. Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del Pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 4|6 Nº 4.211 v. 14|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
REFERENCIA Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 11|85, con el **OBJETO: de: Adquisición de artículos para Enfermería y Quirófano, con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686 - Capital Federal.**

Expediente I.O.S. Nº..., la apertura se llevará a cabo el día: 21 de junio de 1985 a las 16 horas.

Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen 250 - 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 4|6 Nº 4.195 v. 14|6|85

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 130

OBJETO: Por la provisión de formularios continuos y diversos elementos para el Centro de Cómputos.

21 de junio de 1985 - 16 horas.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal; en los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 4|6 Nº 4.212 v. 14|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 88-P|85

OBJETO: Adquisición de válvula de medición, tapa para válvula, etc.

Apertura: 4 de julio de 1985, 8.30 hs.

Valor del pliego: $a 2.800.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|6 Nº 4.196 v. 13|6|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
COMPRAS Y SUMINISTROS

Apertura: 24|6|85.

Hora: 15.00.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, realizada para:

OBJETO: adquisición de los elementos de Laboratorio de los renglones desiertos en la Licitación Pública Nº 1|85.

Recabar Información en: Compras y Suministros - Tucumán 949 - P. B. - Cap. Fed., de 9 a 19 horas.

e. 4|6 Nº 4.206 v. 14|6|85

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-4161000478|85-2

Llámase a Licitación Pública nº 42|85 para el día 24 de junio de 1985, a las 10 horas, con el:

OBJETO: de contratar la adquisición de Pan Francés para cubrir las necesidades del establecimiento durante el periodo de tres meses, vigentes desde la emisión de la Orden de Compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Barracas 375 - P. B. - Capital - Tel.: 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 4|6 Nº 4.207 v. 14|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|85

OBJETO: Provisión, Instalación y puesta en marcha de los materiales y mano de obra faltante de las instalaciones termomecánicas en la Central "Lobos", sita en la calle Bs. As. (e) Necochea y Balcarce de la localidad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 10|7|85; 8,30 horas.

Valor del pliego: $a 4.000.

Presupuesto oficial: $a 5.100.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 3|6 Nº 4.138 v. 12|6|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.361

OBJETO: Provisión de papel diario en bobinas.

Apertura: 21 de junio de 1985, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 3,6 Nº 4.129 v. 13|6|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Provincia De Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 02|85, para el día 19 de junio de 1985, a las 10.30 horas por:

OBJETO: Fresadoras - Tornos - Balanzas - Balancines - Máquinas de Sumar y Calcular, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", Ruta 11, Provincia de Santa Fe o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $a 1.500.

e. 3|6 Nº 4.130 v. 12|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de carpetas de cartón y biblioratos.

Apertura: el 26 de junio de 1985, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para la adquisición de carpetas de cartón y biblioratos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707), de 10 a 16 horas.

e. 3,6 Nº 4.131 v. 7|6|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 87|85 MNCP, hasta el 3 de julio de 1985, a las 14 horas, para:

OBJETO: Provisión de hielo por el periodo de seis (6) meses para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, sito en la calle G e|F y C - Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, 2do. piso, calle G e|F y C - Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 3|6 Nº 4.132 v. 13|6|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: Cinta de tela y goma para norias.

Apertura: 19 de junio de 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, para la adquisición de "Cinta de Tela y Goma para Norias", cuyas especificaciones y cantidad de metros se detallan en el correspondiente pliego, se acompaña nota aclaratoria del detalle técnico de lo solicitado.

Fecha de apertura: 19 de junio de 1985, a las doce (12) horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Buenos Aires).

Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.

e. 3,6 Nº 4.133 v. 13,6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 69-P|85

OBJETO: Adquisición de repuestos legítimos para motores Perkins.

Apertura: 3|7|85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 2.600.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 4.136 v. 12|6|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|85

OBJETO: Gas licuado en garrafas.

Apertura: 28|6|85; 8,30 horas.

Valor del pliego: $a 2.800.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 3|6 Nº 4.137 v. 12|6|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 68|985

OBJETO: Contratar la adquisición de "Balanzas Electrónicas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de junio de 1985 a las 11,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 10.150.

e. 3|6 Nº 4.140 v. 13|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 56|85

OBJETO: Adquisición de Elementos Contra Incendio, Matafuegos, Cargas, Mangas y Accesorios.

Fecha de apertura: 12|6|85, 10 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.141 v. 7|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 61|85

OBJETO: Contratar Servicio de Refrigerio.

Fecha de apertura: 11|6|85, 10 horas.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.142 v. 7|6|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 62|85

OBJETO: Adquisición Rollos Papel Obra para I.B.M. Capier II.

Fecha de apertura: 11|6|85, 10,30 hs.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 3|6 Nº 4.143 v. 7|6|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. 1-2020-4107-000607-85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

Apertura: 21 de junio de 1985 a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo del establecimiento licitante.

OBJETO: Adquisición de verduras y frutas.

Pliegos e informes: División Contrataciones.

e. 3|6 Nº 4.149 v. 13|6|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.117
Licitación Pública Nº 251

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 89.000 kgs. de papel obra tra, c|sello de distintas medidas y gramajes.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario: 14 a 18 horas.

Apertura: El día 24 de junio de 1985, a las 15.30 horas en la Dirección de Administración.

e. 3|6 Nº 4.164 v. 13,6,85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 67|985

OBJETO: Contratar la adquisición de "Talonarios Fórmula 2005".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de junio de 1985 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 10.240.

e. 31|5 Nº 4.080 v. 12|6|85

CENTRO NACIONAL
DE REEDUCACION SOCIAL
CE NA. RE.SO.
Expediente Nº 136|85

Llámase a Licitación Pública Nº 001|85, para e día 19 de junio de 1985 a las 11 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. Informes: División Suministros, T. E. 23-0986, 26-0091|99.

OBJETO: Las necesidades se refieren al suministro diario de raciones cocidas de alimentos, durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1985.

e. 31|5 Nº 4.098 v. 12|6|85

COLONIA NACIONAL
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000585|85-1
Licitación Pública Nº 16|85

Apertura: El día 19 de junio de 1985 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de carne vacuna y derivados.

e. 31|5 Nº 4.085 v. 12|6|85

COLONIA NACIONAL
DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000590|85-5
Licitación Pública Nº 18|85

Apertra: El día 21 de junio de 1985 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén.

e. 31|5 Nº 4.087 v. 12|6|85

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública: S-317|84

OBJETO: Transporte de carbón.

Apertura: 18|6|85 a las 10.30 horas.
Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 28|5 Nº 3.957 v. 6|6|85

CAJA NACIONAL
DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|85, para el día 10 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas de lunes a viernes.

e. 28|5 Nº 3.911 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
DE REHABILITACION
RESPIRATORIA
"MARIA FERRER"
Expte. Nº 1-2020-2093000174|85-3

OBJETO de la Licitación: **Contratación de un servicio de limpieza general diaria con mantenimiento permanente a prestarse en el Hospital y sus dependencias período: 1º|7|85 al 30|9|85.**

Apertura: 14 de junio de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

e. 28|5 Nº 3.953 v. 6|6|85.

HOSPITAL NACIONAL
"BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-4102000413|85-4

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación Pabellón Riglos**, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.940 v. 6|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 51, Provincia de Salta, Tramo: Campo Quijano, San Antonio de los Cobres, Sección: Chorrillos, Muñano (construcción muros de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: $a 12.510.400.
Depósito de garantía: $a 125.104.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.839 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 68, Provincia de Salta, Tramo: Tres cruces, Talapampa, Sección Km. 41, Km. 92 (reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero).

Presupuesto: $a 12.346.160.
Depósito de garantía: $a 123.462.
Precio del pliego: $a 2.500.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1985 a las 11 horas, en la Sala del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.840 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta 50, Provincia de Salta, Tramo: Acceso a San Ramón de la Nueva Orán, Quebrada Colorada. Sección: Río Blanco (Km. 29,6). Quebrada Colorada (Km. 62,3 y 63,80) (construcción defensa de piedra embolsada, cuneta revestida con losetas y muros de hormigón simple).

Presupuesto: $a 13.747.616.
Depósito de garantía: $a 137.476.
Precio del pliego: $a 2 700.
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|5 Nº 3.841 v. 7|6|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública N: 5|85

OBJETO: Obra: Revisión integral de 80 km. de vías en el Ferrocarril Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz, Zona Km. 215 al Km. 135.

Apertura: 5 de julio de 1985, a las 10 horas, simultáneamente en el edificio de Y.C.F., sito en la calle El Cano 210, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en la Sede Central, Avda. Pte. R. S Peña 1190, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 650.000.000 sin IVA.
Garantía de oferta: $a 6.500.000.
Valor del pliego: $a 10.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 23|5 Nº 3.780 v. 13|6|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.224-LP-1984

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el establecimiento General Manuel Belgrano y la provisión de repuestos correspondientes.

La apertura de la Licitación Pública que debía tener lugar el 8|5|1985, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 8 de julio próximo, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Monto estimado del contrato: Pesos argentinos 29.000.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 20|5 Nº 3.559 v. 7|6|85

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
Licitación Pública Nº 92|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de la renovación parcial de conductos y campanas de aspiración en galería inclinada y de embarque en Sitio 3, Unidad 1, Pto. Nuevo, Delegación Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 11.100.000.
Apertura: 18 de junio de 1985, a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivas podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de $a 5.550.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|5 Nº 3.827 v. 6|6|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE
CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4441|85, hasta el día 28 de junio de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La locación de equipos fotocopiadores.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y —apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T. E. 37-9137).

e. 29|5 Nº 3.979 v. 7|6|85

EMPRESA OBRAS
SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 10.396-LP-84

OBJETO: Venta de material de hierro, latón, bronce, cobre y acero inoxidable.

Apertura: el 27 de junio de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo al precio de $a 390.
Monto estimado de la venta: pesos argentinos 22.000.000, importe que incluye el IVA.

e. 29|5 Nº 3.981 v. 7|6|85

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00888363-98
Licitación Pública Nº 074|85

OBJETO: Adquisición de formularios 892, 893, 894 y 1194 D.N.R.P.

Apertura: 28 de junio de 1985, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 29|5 Nº 3.991 v. 7|6|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública Nº Y-243|84

OBJETO: Brocas y barrenas.

Apertura: 18|6.85. Hora 10.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 28|5 Nº 3.956 v. 6|6|85

Secretaría de Justicia

CAJA NACIONAL
DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85, que será abierta el día 13 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel, cartulina y papel Stencil.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 28|5 Nº 3.959 v. 6|6|85

CAJA NACIONAL
DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85, para el día 14 de junio de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de elementos para imprenta.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.960 v. 6|6|85

DIRECCION DE DESPACHO
Y PUBLICACIONES
Licitación Pública Nº 73|85
Expediente Nº 2020-7225|85-7

Apertura: 18 de junio de 1985. A las 16 horas.

OBJETO: Contratar la locación de equipos de fotocopiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 600.

e. 29|5 Nº 3.999 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 33|85

OBJETO: Adquisición de diversos medicamentos para el Servicio de Farmacia.

Apertura: 26 de junio de 1985, a las 11 horas.

e. 28|5 Nº 3.930 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
DE REHABILITACION
RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000185|85-5
Licitación Pública Nº 015|85

OBJETO: Contratación Suministro de comidas con su distribución y colaciones para el personal de este hospital período 1|7|85 al 30|9|85.

Apertura: 17 de junio de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar es la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

e. 29|5 Nº 4.009 v. 7|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000424|85-6

Llámase a Licitación Pública Nº 25|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Carne vacuna, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.941 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000425|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pan francés, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.964 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000426|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche en polvo, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.942 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000427|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 28|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Pollos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59, 28-3379, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.943 v. 6|6|85

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000408|85-0

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85, para el día 14 del mes de junio de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Art. ferretería, cerrajería, pintura, maderas, tapicería, electricidad, etc., con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 28|5 Nº 3.939 v. 6|6|85